

# #Economía Deuda y fiscalización a NL

**El proyecto para el Ejercicio Fiscal del siguiente año presentado por el gobernador Samuel García Sepúlveda contempla una ampliación de la deuda estatal y un aumento de impuestos**

**POR JESÚS PADILLA**

**E**l Ejercicio Fiscal 2022 del gobernador Samuel García propone endeudar aún más a Nuevo León.

Entre los proyectos emblemáticos de García Sepúlveda, recién anunciados, se encuentran las carreteras Gloria-Colombia e Interserrana; para ello, previó un presupuesto de 4 mil 240 millones de pesos

“Para la presente Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado 2022 se propone un monto de 4 mil 240 millones de pesos para el financiamiento de largo plazo; y el cual será destinado a Inversión Pública Productiva en proyectos tales como, la carretera Interserrana, la Gloria Colombia, Línea 4 y 5 de Metro, el SINTRAM, entre otros”, dice el documento.

Argumentó que este endeudamiento será de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios.

“Además, se analizará la reestructura y/o refinanciamiento

de la deuda de largo plazo por 50 mil 591 millones de pesos, permitiendo mejorar las condiciones financieras de los mismos en cuestiones de plazo, sobretasa y afectación de las fuentes de pago”, señala la iniciativa de ingresos, misma que abre la puerta para que estas operaciones puedan ser analizadas a fin de recurrir al mercado bursátil.

No obstante, los certificados bursátiles no han sido una opción eficiente para Nuevo León. El exfiscal anticorrupción reveló a Reporte Indigo que el Grupo Financiero Value estaba en la mira por un quebranto millonario a causa de Certificados Bursátiles (CBs) del fondo de maestros jubilados del ISSSTE LEON.

## Lupa fiscal a casinos

Asimismo, el Gobierno de Samuel García propone la iniciativa de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones fiscales para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se trata de modificar la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, el Código Fiscal del Estado

de Nuevo León y la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular.

“En el caso concreto del Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas, en el artículo 11 se plantea incrementar la tasa actual del impuesto de 10 por ciento a 15 por ciento, a fin de fortalecer la recaudación en beneficio de la obtención de ingresos para destinarlos al gasto público del Estado”, destaca la iniciativa.

No obstante, el Gobierno buscará tener un mayor control en las máquinas, así como tener una base de datos para determinar cuántas de estas están operando en los casinos de Nuevo León

“Este derecho permitirá al estado tener un control fiscal más efectivo sobre las actividades de

los establecimientos referidos que existen en el estado y con ello contar con mayores herramientas de administración fiscal eficaz y eficiente (...) ya que permitirá conocer de manera puntual el número de máquinas en el esta-

do. Se requiere un mayor control en relación con las actividades de estos sujetos para hacer más eficiente la recaudación fiscal”.



